

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Consulta especialista en rehabilitación física				
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	No aplica				
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL	BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA. TÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LA SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SALUD ARTÍCULO 359. FRACCIÓN III. ARTÍCULO 360.				
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
	Otro				
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					
ES UN SERVICIO PERMANENTE DE CONSULTA ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA IMPLEMENTADO POR EL DIF MUNICIPAL Y QUE SE REALIZA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DÍAS MARTES Y JUEVES (HORARIO DE ATENCIÓN DE 15:00 A 19:00 HORAS). ESTÁ DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN CON UN DIAGNÓSTICO MÉDICO PREVIO LA ATENCIÓN SOLICITADA).					
1. ACUDIR CON SU DOCUMENTACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA UBR					
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
Beneficio					
5. SÓLO EN QUÉ SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE					
LA POBLACIÓN EN GENERAL PUEDE ACUDIR A LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN CUANDO REQUIERA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LOS DÍAS Y HORARIOS INDICADOS, EL SERVICIO ESTÁ SUJETO A AGENDA.					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					
Escrito libre					
Medios Electrónicos					
Formato	<input checked="" type="checkbox"/>				
Verbal					
Otro					
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
1. NOMBRE DEL PACIENTE, PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD).					
2. DOMICILIO					
3. DATOS DE CONTACTO					

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			
		Original	Copia
1	INE		X
1	CURP		X
1	ACTA DE NAC.		X
1	COMPROBANTE DE		X

LAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA	
	3 MESES
10. FICTA	
No aplica	
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	
	No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS
\$50
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así)
No aplica

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
QUE EL PACIENTE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS, QUE SEA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y QUE PROPORCIONE DATOS DE CONTACTO.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	755 55 4 45 53
TELÉFONO 2	
FAX	C. OLIVIA INGRID LARA JASSO
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatannejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Calle Paseo del Estudiante SN, col. Centro

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL AÑO
124